

El ejercicio de la escritura autobiográfica letrada en la emancipación novohispana

The exercise of autobiographical writing in the emancipation
of New Spain

MARIANA ROSETTI

(Argentina)

Universidad de Buenos Aires
marurosetti@gmail.com

Recibido: 04/04/2019

Aceptado: 13/09/2019

Resumen: Las autobiografías de Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante y José Joaquín Fernández de Lizardi revelan procedimientos discursivos que dialogaron con el proceso de edición y de actuación que estos letrados ejercieron en la opinión pública. Estos escritos no fueron producto de un momento aislado del escenario de los hechos políticos, sino que se escribieron en diálogo con ellos. Coincidimos con Halperín Donghi (1998) y Pastor (2015) quienes señalan y analizan el valor político-cultural de este tipo de documentos para reinsertar estas obras en la arena histórico-política.

Palabras clave: autobiografía, emancipación novohispana, Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, José Joaquín Fernández de Lizardi.

Abstract: The autobiographies of Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante and José Joaquín Fernández de Lizardi reveal discursive



procedures that worked alongside the editing exercise and the participation in the public opinion carried out by these creole men of letters. These writings were not a result of a moment isolated from the scene of political events but were written in dialogue with them. We agree with Halperín Donghi (1998) and Pastor (2015) who point out and analyze the political-cultural value of this type of documents to reinsert these works into the historical-political arena.

Keywords: Autobiography, Emancipation of New Spain, Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, José Joaquín Fernández de Lizardi.

Preludio

En su “Carta latina de Mier a Grégoire” (París, 22 de abril de 1802), el dominico novohispano, a petición del exobispo de Blois, le dio su opinión y le hizo comentarios puntuales sobre ciertos párrafos de la apología sobre Las Casas escrita por el exobispo en 1801. En esta carta, Mier le dijo a Grégoire que no se sentía capacitado para hacer la biografía de Las Casas, pero que colaboraría con sus comentarios a la obra que el jansenista francés había hecho. Varios años después (en 1812, en la ciudad de Londres), y por pedido de Grégoire, Mier publicaría la edición de la *Brevísima Relación de la Destrucción de Las Indias* con un seudónimo (“Un caraqueño republicano”).

Nos interesa cómo Mier logró sortear la escritura biográfica para dedicarse al trabajo de comentador de Grégoire y de editor de las observaciones y denuncias de Las Casas, dos autoridades que defendieron, en dos períodos distintos, a los americanos. Estas actividades de edición cultural fueron usuales en las preferencias de los letrados criollos, fuera exiliados o en crisis con el sistema colonial español. Notamos que Carlos María de Bustamante, José Joaquín Fernández de Lizardi y Servando Teresa de Mier, entre otros, practicaron la traducción, la edición y el uso de la prensa periódica como formas de reflexionar sobre la crisis de la corona española y, sobre todo, para preguntarse sobre su labor de organizadores culturales.

En 1813, a pocos meses de la edición de la *Brevísima*, Mier publicó, también en Londres, su *Historia de la revolución de Nueva España*. De esta obra destacamos la inserción del “apéndice”, documento de carácter histórico, legal y, sobre todo religioso, pensado para reivindicar la figura de Servando Teresa de Mier y su sermón

de 1794 en relación con la predicación del evangelio en tierras americanas mucho antes de la conquista española. Mier eligió para este anexo, la tercera persona: “[M]ientras, sólo diré que el sermón del Dor. Mier se dirigió a probar que el evangelio había sido predicado en las Américas por el apóstol Sto. Tomás [...]” (1990:3). Esta defensa de su nombre a través del uso de la historia religiosa sobre la tradición guadalupana, lo consideramos un primer paso, o hilo autobiográfico, de lo que luego será su apología de 1817. Este gesto de aunar su situación de vida con la historia revolucionaria y la defensa de su patria fue un proceder común para varios de los letrados criollos del período que escribieron sus vidas en relatos que excedieron el molde de las confesiones o los recuerdos. Al respecto, coincidimos con Santa Arias quien señala que los intelectuales criollos buscaron definir su identidad como americanos españoles a través de la historia (2013:17). Para estos letrados, la autobiografía, sus retazos o fragmentos de vida insertados en otros textos, tuvieron un carácter histórico-jurídico y, sobre todo, estratégico ya sea para reivindicar su lugar de guías del pueblo en una sociedad en crisis como para reflexionar sobre los hechos históricos recientes de vacancia del rey español, la invasión francesa en España y las distintas luchas por la emancipación que se dieron en colonias hispanoamericanas.

Observamos en el período de la emancipación novohispana (1808-1821), así como también en los años posteriores a la consumación de la independencia, la persistencia e insistencia de ciertas figuras públicas de configurar su propio legado para lectores futuros a modo de respuesta a polémicas y cuestionamientos con otros letrados en el momento de su escritura. Al respecto, nos llama la atención que los escritos autobiográficos de Mier, Bustamante y Fernández de Lizardi, recurrieron a la narración autobiográfica a través del uso de géneros diversos como fueron la apología, la narración histórica, la carta pública, el artículo periodístico, entre otros. A su vez, nos interesa analizar en este artículo la recurrencia a la escritura autobiográfica que han tenido estas figuras en distintos momentos de sus vidas como ejercicio de reflexión sobre su labor, así como reconstrucción de su fama o imagen pública gestionada y configurada a través del uso de la opinión pública y los nuevos lectores populares que se estaban configurando a través de la prensa periódica y los panfletos políticos. Esta narración a través del uso de diversos géneros, así como también reiterada a lo largo de los años, nos distancia de la propuesta de Georges Gusdorf quien considera este tipo de narración como “la última oport-

tunidad de volver a ganar lo que se ha perdido” (1991:14). Es decir, a diferencia de lo que observamos en la escritura ficcional de las novelas *El Periquillo Sarniento* (1816) y *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda* (1832) de Fernández de Lizardi en la que las memorias de los personajes actuarían como legado para sus hijos o pares en el lecho de muerte,¹ las escrituras que analizamos en este artículo se presentan como actos polémicos que refutan escrituras previas y que se repiensen y se insertan en escritos históricos, políticos, periodísticos o cartas con el fin de reafirmar un lugar cuestionado como fue el de los letrados criollos en el período de emancipación novohispana.

En este artículo retomamos el cuestionamiento de José María Pozuelo Yvancos (2006) y de Ángel G. Loureiro (1991) en relación con el carácter fronterizo de este género, intersticial entre la ficción y la realidad: “es un género que desde su aparición en las Confesiones de San Agustín hasta sus formulaciones más recientes, nunca ha dejado de jugar con su propio estatuto dual, en el límite entre la construcción de una identidad, que tiene mucho de invención, y la relación de unos hechos que se presentan y testimonian como reales” (Pozuelo Yvancos, 17). A su vez, destacamos los estudios de Francisco Sánchez Blanco (1983) y de Elías Palti (2007) sobre el funcionamiento de la escritura en el siglo XIX ya que hacen hincapié en la importancia del público como juez de los hechos de los individuos y, sobre todo, en el tamiz o prisma de la opinión pública a través de la cual, “el ‘yo’ se define a sí mismo en relación al aprecio de la sociedad [...] La autobiografía se limita a ser una reacción de defensa ante la acusación tácita o expresa, ante la censura pública y la pérdida de la fama” (Sánchez Blanco, 40).

Los distintos episodios autobiográficos de los letrados seleccionados nos interesan porque muestran que este tipo de escritura no es meramente un acto de defensa personal ni un testamento propio de una escritura última, sino narraciones estratégicas que se insertan en otros géneros y que, sobre todo, van de la mano del ejercicio de edición político-cultural llevado a cabo por estas figuras públicas en un momento transicional de derrumbe del sistema colonial en Hispanoamérica.

¹ “En el lecho de muerte [...]el poder de la palabra ya no reside en ella misma, sino en la norma que la valida (por eso el mandato paterno puede camuflarse en testamento: palabra del padre, pero que sólo se lee cuando el padre ha muerto [...])” (Dabove, 1998-1999: 57).

Los hilos autobiográficos

¿Qué sucede en el período de las emancipaciones hispanoamericanas con las autobiografías de aquellos que no se sienten padres de sus paisanos, sino sus intérpretes, sus depositarios de memorias colectivas sea en relatos históricos (como Servando Teresa de Mier o Carlos María de Bustamante) o en panfletos y periódicos de carácter pedagógico a la razón de educadores del pueblo (como José Joaquín Fernández de Lizardi)? Encontramos en el recurso de estos pensadores a la autobiografía una escritura prolífica con itinerarios y características específicas.

Sylvia Molloy ha postulado que la autobiografía hispanoamericana escrita a principios del siglo XIX está marcada por la crisis de autoridad que representa la asimilación de las ideas de la Ilustración, muchas de las cuales sentaron las bases para la emancipación americana (1991:3). En acuerdo con esta observación del contexto de producción, observamos que en este tipo de escritos se encuentran procedimientos de posicionamiento discursivo similares al ejercicio de edición letrada, como fueron los casos de las ediciones de Mier de la obra de Bartolomé de Las Casas en 1812 en Londres y de Bustamante de la obra de Bernardino de Sahagún en 1829. En estos procesos la interpretación y reflexión de lo que se publicaba iba en sintonía con el destinatario al que se dirigía, el contexto en el que se insertaba el enunciador y, sobre todo, estos ejercicios tuvieron fines performativos de convencer, transformar y, para el caso específico de la escritura autobiográfica, defender el buen nombre y su trayectoria patriótica. Las ediciones que plantearon Mier y Bustamante permitieron recuperar escritos fundantes de una nueva forma de repensar las riquezas de las sociedades indígenas americanas, sea en su organización y costumbres comunitarias, como en su facilidad para la evangelización católica y la recuperación de una perspectiva religiosa de Las Casas y Sahagún que va más allá de la mirada oficial del historiador Francisco López de Gómara, entre otros. El ejercicio de estos letrados se basó en fines políticos claros como fueron la lucha contra el despotismo español en América, en el caso de Mier, y la reivindicación de la religiosidad católica del pueblo mexicano ante el Papa Pío VIII frente al abandono español, en el caso de Bustamante. Ambas ediciones, a su vez, critican a los actuales operarios políticos y religiosos peninsulares que fracasan a la hora de guiar al pueblo americano:

[...] siendo demasiado corto el número de operarios evangélicos, y estando por otro parte harto desmoralizado este pueblo religioso por la seducción de hombres perversos que con mucho gusto lo tornarían a su antigua idolatría, sería tan fácil como sensible una retrogradación a los días tenebrosos de su gentilidad; mal grande ¡Vive Dios! ¡Santísimo Padre! Y que solo Vuestra Beatitud puede evitar oportunamente proveyendo con generosidad a las necesidades espirituales que nos aquejan, olvidándose que es príncipe temporal, y que tiene relaciones políticas con varios soberanos de Europa, que miran de mal ojo nuestras instituciones republicanas; y acordándose que es principalmente Padre universal de la Iglesia de Jesucristo; mereciéndole por tanto mucha consideración seis millones de fieles mexicanos, que lo aman y veneran, y que solo de vuestra justicia y magnanimidad esperan el remedio (1956:966).

Luego de la lectura de varias autobiografías de los novohispanos Servando Teresa de Mier (1763-1827), Carlos María de Bustamante (1774-1848) y José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827), observamos en sus obras la escritura del yo como proceso discursivo estratégico pensado para un destinatario doble: por un lado, dirigido a las autoridades –para probar los méritos del errante letrado– y, por el otro, para el pueblo con fines educativos –ligado a un proceso de hacer ver aquello oculto por el despotismo. Se destacan, así, las palabras de Mier, un desplazado que regresó a México luego de más de veinte años de exilio y, en su asunción como diputado de la provincia de Nuevo León, solicitó a las autoridades: “[H]oy me limitaré, Señor, a pedir solamente la restitución de mis libros, papeles, mapas, insignias doctorales. Los mexicanos en el año de 1794 me llenaron de imprecaciones, creyendo que en un sermón había negado la tradición de nuestra señora de Guadalupe. Los engañaron: tal no me había pasado por la imaginación: expresamente protesto que predicaba para defenderla y realzarla” (1978: 238).

El reclamo de Mier resume en gran parte los objetivos de las autobiografías letradas de las primeras décadas del siglo XIX mexicano: frente a un ambiente político-institucional caótico y dinámico de prisión del rey Fernando VII en manos de Napoleón, en vínculo con una revolución peninsular frente a invasión francesa y la instalación de las Cortes de Cádiz, estos letrados criollos reclamaron en sus escritos autobiográficos ser vistos correctamente y restituir su nombre propio con todo lo que ello conllevaba (sus bienes, sus títulos, ejercer un cargo político o cultu-

ral). El doble destinatario (institucional/popular) en estos escritos encerraba un lector impertinente, en parte no deseado, pero contra el cual estas figuras armaron sus relatos y configuraron sus autobiografías como contraargumentos a las críticas recibidas. Nos referimos a otros funcionarios, letrados o sabios del momento que criticaron las propuestas político-culturales de Mier, Lizardi y Bustamante y con los cuales tuvieron polémicas o rencillas públicas. Para el caso de Mier, nos resultan útiles las investigaciones de Edmundo O’Gorman (1981, 1986), Iván Escamilla (1999, 2000) y de Christopher Domínguez-Michael (2004) ya que analizan el proceso condenatorio de este letrado criollo y su posterior destierro a través de la particular alianza que se generó entre la burocracia peninsular (liderados por el arzobispo Alonso Núñez de Haro) con un sector ilustrado del clero novohispano, cuyo vocero fue Patricio Fernández de Uribe (1742-1796). Ambos sectores de poder, sin restarle fuerza ni accionar a una u otra facción, condenaron la lectura de Mier sobre las apariciones sagradas de la Virgen de Guadalupe y la adosaron a una fracasada historiografía barroca que, en palabras de Uribe “fue un fraude, pues jamás miró a través de la cronología y la geografía, los ojos de la historia” (Domínguez Michael, 2004:51). Por otro lado, son de por más conocidas las polémicas que Mier entabló con los periodistas españoles José María Blanco White (1775-1841) y con Juan López Cancelada (1765-1831) gracias a las cuales este novohispano produjo escritos y discursos que tuvieron gran importancia para el resto de los movimientos revolucionarios hispanoamericanos.²

Carlos María de Bustamante tuvo, como Mier, varios oponentes letrados y militares de renombre, entre los que se destacaron el general español Félix María Calleja (virrey de Nueva España de 1814 a 1816) y el sacerdote José Mariano Beristáin (1756-1827). Finalmente, José Joaquín Fernández de Lizardi tuvo polémicas con muchos letrados novohispanos como Juan María Lacunza y José Mariano Rodríguez del Castillo, entre otros, sumado al famoso castigo que tuvo a fines de 1812 con el entonces virrey de Nueva España, Francisco Xavier Venegas, debido a

² Si bien López Cancelada no le contesta de forma directa ni tiene una polémica con Mier sino con el diputado tlaxcalteco a las Cortes de Cádiz, José Miguel Guridi y Alcocer (1763-1828), las obras y dichos de Cancelada influenciaron de buena forma en los escritos *Cartas de un Americano a El Español* (1811-1812) y en su *Historia de la revolución de la Nueva España* (1813).

la carta desafiante que publica en su periódico *El Pensador Mexicano*, el 3 de diciembre de 1812, que lo llevó a la cárcel por varios meses ya que le pidió al virrey que accionara como un buen gobernante y velara para que se cumpliera con la reglamentación particular que tenían los curas insurgentes presos y que no fueran juzgados bajo las leyes civiles como lo indicaba el bando del mes de junio de ese año.

Sobre la importancia de este tipo de relatos y su vínculo con el complejo posicionamiento de los letrados criollos en una sociedad cambiante, Alba Koch, rescata: “mientras la historia narra los frutos de los esfuerzos, la autobiografía relata las tribulaciones del joven letrado por entrar en la vida pública de Nueva España” (1999:486). Beatriz Pastor, por su parte, habla del “hilo autobiográfico” que va enlazando textos diversos de un mismo autor y que configura un marco comunicativo para el lector:

[...] el punto de articulación de la subjetividad de este yo es diferente. Ni es un yo penitente, ni la narración se articula como superación redentora de errores pasados. La narración procede por acumulación y es más bien una suma, que despliega, a través de la experiencia en carne propia, los horrores del despotismo en todas sus manifestaciones [...] El yo narrativo de los textos de Mier cumple con una doble función documental: a la vez testigo de toda una época y depositario de toda una vida” (2015:145-146).

Otro aspecto relevante que señala Pastor es la unión de este tipo de relato con la situación de los grandes exiliados políticos del período y “la necesidad de fijar con la escritura la identidad de un yo itinerante, en constante movimiento dentro de un mundo de cambios acelerados [...]” (146). Es decir, la escritura como huella y vindicación frente a las distintas polémicas y altercados que mantuvieron estos letrados con otros miembros de su patria, pares intelectuales o autoridades institucionales.

“Hilos autobiográficos”. Esta consideración que hace Pastor sobre la escritura autobiográfica nos permite acercarnos a distintos documentos de Mier, Bustamante y Lizardi sin atarnos o vernos limitados por la narración autobiográfica strictu sensu como la trabajó Halperín Donghi y sortear así las dificultades de escasez con

las que se topó este historiador³. Al igual que Halperín, nos interesan estos relatos por

dar de los hechos de la vida del autor una imagen rehecha por la memoria y el olvido [...] testimonios del modo en que esos autores concibieron su inserción específica en las sociedades en las que actuaron, y aun la exactitud histórica de su relato será relevante sobre todo en la medida en que el apartamiento de ella permita detectar con particular claridad el esfuerzo por volcar una experiencia de vida en un cierto molde, adecuarla a un cierto modelo cuyas características se trata de individualizar (1998:53).

La autobiografía de estos letrados no es un espejo de la sociedad en la que estaban. Estas autobiografías nos muestran un procedimiento discursivo que funcionó a la par de los ejercicios de edición y del uso de la opinión pública que llevaron a cabo estos letrados: no fueron producto de un momento aislado del escenario de los hechos políticos, sino que se escribieron en diálogo con ellos. Consideramos necesario releer las distintas autobiografías letradas como ejercicios de autoconfiguración de estos hombres en sociedades en crisis. Coincidimos con Halperín y Pastor quienes señalan y analizan el valor político-cultural de este tipo de documentos. Sin embargo, nos distanciamos de Pastor en pensar que la autobiografía en estos letrados posee un efecto acumulativo de voes, huellas discursivas que se van apilando para conformar un yo final. Consideramos, por eso, fundamental recuperar tanto el análisis sintagmático de estos escritos (con qué otros autores y problemáticas dialogaban y polemizaban) y paradigmático (diálogos entre los distintos escritos autobiográficos de un mismo letrado). Es decir, como lo hizo Halperín Donghi, reinsertar a la escritura autobiográfica en la arena histórico-política. A diferencia de las observaciones de historiadores como Ernesto Mejía Sánchez que consideraron la autobiografía como un “obstáculo” para la investigación (1968: 199) o las apreciaciones de críticos literarios como Christopher

³ “[...] el empleo de las autobiografías como fuente privilegiada suscita otra crítica sin duda más grave. Las que nos han quedado de dos siglos de historia hispanoamericana son sorprendentemente escasas [...]” (Halperín Donghi, 1998: 53).

Domínguez Michael que ven la *Apología* de Mier como una caída en la picaresca de un gran historiador (2003:3), consideramos que los autores elegidos para este trabajo eligieron la autobiografía, o el estilo autobiográfico, como forma de autoconfigurarse en guías de un período político-cultural en crisis. A su vez, en estos documentos estos letrados reflexionaron sobre el valor de su trabajo tanto para su patria como para la posteridad a la manera de legados testamentarios.

Entre la patria y el buen nombre. Características de las autobiografías

Como dijimos en el apartado anterior, son muchos los escritos con zonas o hilos autobiográficos que escribieron Mier, Lizardi y Bustamante en la segunda y tercera década del siglo XIX. Hacemos una breve enumeración de esos textos:

- Servando Teresa de Mier
- “Apéndice” a la Historia de la revolución de la Nueva España... ([1813] 1990)
- *Memorias* (escritas en la cárcel de la Inquisición en [1817-1819] 1946) Dividida entre *Apología del Dr. Mier* sobre su sermón de 1794 y *Relación de lo sucedido en Europa al Doctor Servando Teresa de Mier, después que fue trasladado allá por resultas de lo actuado contra él en México, desde julio de 1795 hasta octubre de 1805*.
- “Carta de despedida a los mexicanos” ([1821] 1994)
- *Manifiesto apologético* ([1821] 1944)
- “Discurso al asumir su labor de diputado”-Diputado por provincia Nuevo León en el Congreso Constituyente Mexicano ([1822] 1978).
- Carlos María de Bustamante
- *Cuadro histórico de la revolución mexicana* (1821-1827)
- “Exposición que el Lic. Bustamante, preso en el convento de San Francisco como diputado de la provincia de Oaxaca en el Congreso Constituyente, hizo al Emperador Iturbide, por medio del Ministro de Relaciones” (1823)
- *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar* (1833)
- José Joaquín Fernández de Lizardi

- “Mi vindicación” (dentro de *El Pensador Mexicano*, [1814] 1968).
- “Segunda y Tercera carta al Papista” (folletos, [1822] 1991)
- Testamento y despedida de *El Pensador Mexicano* (en dos folletos, [abril de 1827] 2010)

En todos estos textos estos letrados reivindicaron la patria novohispana y presentaron sus vidas como metáfora del sufrimiento de su lugar de pertenencia. En su artículo “El letrado colonial como inventor de mitos revolucionarios. Fray Servando Teresa de Mier a través de sus escritos autobiográficos” (1982), Halperín Donghi construye un lente o prisma particular a través del cual deseamos acercarnos a las autobiografías de los tres letrados elegidos para este artículo. Halperín sostiene que Mier se transformó en representante de la comunidad letrada criolla ya que se alejó de la misma y la interpeló: “[S]u valor representativo no proviene entonces de que se ubica cerca del término medio sino de que al alejarse de él porque exagera rasgos presentes ya en éste, los hace más claros, y evidentes” (1982: 114-115). Nos interesa esta perspectiva de la autobiografía como prisma crítico de la sociedad, lugar de enunciación desde el cual estos letrados observaron lo que –y lo que les– pasaba.

En los relatos enumerados encontramos características que se repiten y que ejemplificaremos con fragmentos de las obras:

a. Se trata de escrituras ligadas a procesos acomodaticios y malestares de aquellos que no recibieron el reconocimiento solicitado por el esfuerzo emprendido. En este aspecto, el hilo autobiográfico toma modelos retóricos de la escritura jurídico-legal: la autobiografía actúa como vindicación propia del mundo colonial. Aspecto jurídico de reconocimientos no contemplados por las autoridades. Los letrados recuperan y construyen la verdad histórica a través de su narración autobiográfica.

Espero que poniendo VE estas reflexiones en consideración de SM, recabe de la justicia que le debo, una providencia que ponga a cubierto mi honor mancillado. El Emperador es el primer magistrado de la Nación, y si como a tal le corresponde amparar a los súbditos en la posesión de sus propiedades, con mayor razón debe amparar de justicia la del honor, que es la única preciosa que me ha quedado, cuando todo lo que poseía lo he perdido (lo digo con

satisfacción) en la terrible lucha contra la tiranía que he sostenido por la libertad de mi Nación en el largo espacio de doce años; ya en el bufete; ya en los campos de batalla; ya en el Consejo, ya en fin, en las más duras prisiones (Bustamante, 1823:4).

En este fragmento, como en toda su narrativa histórica, Bustamante reivindica el valor fundamental de la verdad histórica que consistía en presentar los hechos presentes, recientes, de la revolución novohispana como un legado para la posteridad de lectores futuros quienes aprenderán de los hechos históricos vividos por los novohispanos:

Su convencimiento de que era partícipe de una etapa fundamental en la historia de su patria –aunque probablemente él iba más lejos y pensaba en términos de humanidad o civilización–, le hacía cuidar su redacción de tal modo que a veces olvidaba –o no le importaba– que se estaba dirigiendo a su hermano, a Morelos, o a un interlocutor muy concreto, y empleaba un lenguaje doctrinal [...] (Castelán Rueda, 1997:102).

b. En las autobiografías de un mismo autor, encontramos una multiplicidad de voces, es Vínculo con los discursos jurídico, histórico, picaresco. Esta multiplicidad y profusión del yo nos muestra cómo el anclaje de la identidad a través de la escritura deviene en fracaso y exageración:

Dios nos manda cuidar del buen nombre como de un bien más permanente que mil tesoros preciosos y grandes. Y yo debo mirar por el mío con especial delicadeza, porque, además de la que exige el carácter sacerdotal, no sólo pertenezco a varias corporaciones ilustres de América y Europa, sino que mi familia en esta pertenece a la nobleza magnática de España, pues los duques de Altamira y de Granada son de mi casa [...] Descendiendo en Nueva España de los primeros conquistadores del Nuevo Reino de León, que según las Leyes de Indias es una nobleza igual (Mier, [1821]1944:39).

c. Escrituras dirigidas a un doble destinatario: el público (sea culto de pares, como

de autoridad burocrática) y el pueblo: paisanos a educar (legado testamentario). Escrituras de carácter educativo para un paisanaje futuro. Estos letrados escriben sus autobiografías como documentos para ser leídos como memoria de un contexto político-social caótico. A su vez, estos escritos poseen un carácter legal de reconocimiento del nombre del letrado por su sacrificio doloroso por su patria:

[...] la opinión mal dirigida de algunos pocos prende nada menos que mi honor con sus errores; mis escritos, tales cuales sean, pasarán seguramente a la posteridad; muerto yo, acaso algún mal crítico querrá hacer de ellos plato de su diversión, y como hombre muerto no habla, fácil será que los que vivan entonces vacilen sobre cuál fue mi modo de pensar ahora; por eso, me es necesario hacer en vida mi vindicación, pues si a mi presencia no falta algún que otro necio [...] ¿qué será cuando falte de entre los vivos y no pueda dejar un apoderado que se encargue de mi justificación? (Fernández de Lizardi, 1814:2)

d. Las autobiografías de estos letrados están en vínculo con la errancia: relación con el relato de viajes en su actualización del letrado como desterrado, desplazado, sea de su hogar como del recinto sagrado de la letra. Vínculo narrativo de estos escritos con la picaresca o relato de aventuras:

Doy gracias al cielo por haberme restituido al seno de la patria al cabo de veintisiete años de una persecución la más atroz y de trabajos inmensos [...] Me alegraría tener el talento y la instrucción que se me atribuyen para corresponder a su concepto y esperanzas. Lo que ciertamente poseo es un patriotismo acendrado: mis escritos dan testimonio y mi diestra estropeada es una prueba irrefragable. (Mier, [1822] 1978:238).

e. Se trata de escrituras que retratan y tematizan el modo de lucha tanto contra el silenciamiento (inquisitorial y/o de las autoridades coloniales) como contra la confesión forzada. Hablamos de relatos opacos que buscan reconstruir una verdad histórica negada u ocultada por las autoridades:

Días ha que me había propuesto dejar algunos apuntes a mi familia, para

que después de mis días los franquease a algún periodista que quisiera formar mi necrología, porque hoy de todo se escribe, hasta de las cosas más inútiles, y entre ellas bien podría entrar la relación de lo que fui, siquiera por el mucho papel que he ensuciado y corre impreso, desde que comencé a levantar la cabeza en el mundo político, y literario. Quería les ahorrar algunas investigaciones prolijas, cuyo resultado fuese poner dos docenas de mentiras lo menos, pues la experiencia me ha enseñado que los que han escrito de mí aun estando vivo, me han negado el tal cual mérito que podría haber contraído en la república literaria, como sucedió al canónigo Beristain en su Biblioteca, dándome únicamente por autor de una memoria piadosa, siendo así que había publicado varios tomos del primer diario de México, cuando a otros (porque fueron españoles) los da por escritores de nombradía si han formado una copla, aunque sea de pie quebrado (Bustamante, 1833:1-2).

Conclusión

En este artículo consideramos algunos de los escritos, o hilos autobiográficos, de ciertos letrados como prismas críticos para analizar tanto el contexto cambiante y confuso de la emancipación novohispana como la injerencia de los letrados en ese momento. En todos estos relatos o documentos, Mier, Bustamante y Lizardi reconstruyeron narrativamente fragmentos de sus vidas para que actuaran como metáforas de la patria en peligro de derrumbarse, una patria sufriendo como el cuerpo desplazado del letrado que reclamaba, por un lado, a las autoridades por su restitución, su vindicación y, con ello, la recuperación de su honor mancillado. Por el otro lado, y de forma simultánea al testimonio de sus méritos y esfuerzos, el letrado criollo en sus retazos de autobiografía reconstruyó una supuesta verdad histórica a través de un proceso de descubrimiento o revelación de aspectos ocultos por el sistema colonial e iluminados por el pensador para la educación de sus paisanos. De este efecto de iluminar lo oculto o silenciado por los manejos de poder, observamos el recurso de Mier y de Lizardi de retratar a la verdad sea como una compañera de su discurso, como en el caso de Lizardi, o a través de “ráfagas de luz”, como Mier, por medio de las cuales este dominico novohispano buscó despabilar a sus paisanos, hacerlos despertar de siglos de despotismo:

Si conociesen bien la religión de Jesucristo, ¿hubiera podido el fanatismo, saliendo rabioso de entre los palacios godo-episcopales y las cavernas de la Inquisición, añadir su tea funesta a las llamas de la guerra civil, y hacer mirar como herejes y excomulgados a los que rehusaban arrodillarse como viles esclavos ante el simulacro sangriento de los déspotas? Eran menester pues soltarle al paso algunas ráfagas de luz y oponer a los rayos espirituales algunas barras eléctricas (Mier, [1813] 1990: 12).

Consideramos que este tipo de escritura autobiográfica debe ser puesta en diálogo con los discursos tanto histórico como político ya que los letrados criollos la usaron en vínculo complementario con ellos y como ejercicio de observación crítica y posicionamiento discursivo distanciado de los sucesos político-sociales acaecidos. A su vez, este ejercicio reiterado de escritura fue considerado por estos pensadores como una actividad de edición cultural análogo a las de la edición y el uso de la prensa periódica.

Bibliografía

- Bustamante, Carlos María de (1821-1827). Cuadro histórico de la revolución mexicana. México: Imprenta del Águila.
- (1823). “Exposición que el Lic. Bustamante, preso en el convento de San Francisco como diputado de la provincia de Oaxaca en el Congreso Constituyente, hizo al Emperador Iturbide, por medio del Ministro de Relaciones”. México: Convento de San Francisco de México.
- (1833). Hay tiempos de hablar y tiempos de callar. México: Imprenta de Valdés, a cargo de José María Gallegos.
- Castelán Rueda, Roberto (1997). La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad. México D.F.-Guadalajara: Fondo de Cultura Económica-Universidad de Guadalajara.
- Dabove, Juan Pablo (1998-1999). “Ficción autobiográfica y letrado “nacional”: sobre El Periquillo Sarniento de Fernández de Lizardi”. *Hispanic Culture Review*. Vol. 5, N. 1-2.
- Domínguez-Michael, Christopher (2003). “El narrador: la ley del pícaro”. *Hispanamérica*. N°94, pp.3-12.
- (2004). Vida de Fray Servando. México D. F.: Ediciones Era.
- Escamilla, Iván (1999). “La crisis del espíritu”. José Patricio Fernández de Uribe (1742-1796). El cabildo eclesiástico de México ante el Estado borbónico. México: CONACULTA, pp. 227-261.
- (2000). “‘Máquinas troyanas’: el guadalupanismo y la ilustración novohispana”. *Relaciones*, vol. 21, n.82. México: El Colegio de Michoacán Zamora, pp.199-232.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín ([1814]1968). “Mi vindicación”. *El Pensador Mexicano*. Chencinsky, Jacobo y María Rosa Palazón Mayoral coords. Obras III: Periódicos. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Números 10 y 11, Tomo III, pp. 441-454.
- ([1822] 1991) “Segunda y Tercera carta al Papista”. Folletos 1821-1822. Fernández Arias, Irma I. ed., notas y presentación. Obras XI. México: Universidad Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Filológicas. Nueva Biblioteca Mexicana, 104, pp.537-569.
- ([dos folletos de abril 1827] 2010). “Testamento y despedida de *El Pensador Mexicano*”. Folletos (1824-1827). Palazón Mayoral, María Rosa coord. Obras, XIII. México: UNAM. Edición digital sin numeración de página.
- Gusdorf, Georges, “Condiciones y límites de la autobiografía”. *VVAA. La autobiografía y sus problemas teóricos*. Coordinador Ángel Loureiro. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 9-17.
- Halperín Donghi, Tulio (1982). “El letrado colonial como inventor de mitos revolucio-

- nario: Fray Servando Teresa de Mier a través de sus escritos autobiográficos”. *De historia e historiadores: Homenaje a José Luis Romero*. México: Siglo XXI, pp. 113-143.
- (1998). *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Koch, Alba (1999). “Los Apuntes de la vida de Guridi y Alcocer: lo privado y lo público en una autobiografía novohispana”. *Bulletin of Spanish Studies*, LXXVI, pp. 463-486.
- Loureiro, Ángel G. (1991). “Introducción- Problemas teóricos de la autobiografía”. VVAA. *La autobiografía y sus problemas teóricos*. Coordinador Ángel Loureiro. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 2-8.
- Mejía Sánchez, Ernesto (1968). “El doctor Mier, primer editor moderno de Las Casas”. *Conciencia y autenticidad históricas. Escritos en homenaje a Edmundo O’Gorman*. Ortega y Medina, Juan Antonio ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas-Facultad de Filosofía y Letras, pp.199-214.
- Mier, Servando Teresa de “Carta latina de Mier a Grégoire” ([1802] 4 de diciembre de 1963). Reproducida en *La cultura en México. Suplemento de Siempre!*, 94, pp.XII-XIII.
- (1812). Edición de *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales de fray Bartolomé de Las Casas*. Reimpresión en Londres: Shulze y Dean.
- ([1813] 1990). “Apéndice” a la *Historia de la revolución de la Nueva España...*
- ([1817-1819] 1946). *Memorias*. Antonio Leal Castro ed. y prólogo. México: Porrúa. Dos Tomos.
- ([1821] 1994). “Carta de despedida a los mexicanos”. *De Moreno a Sarmiento. Ensayistas de nuestra América*. Susana Rotker estudio preliminar, selec. y notas sobre los autores. Tomo I. Buenos Aires: Editorial Losada, pp. 117-128.
- ([1821] 1944). *Manifiesto apologético*. Escritos inéditos, Vergés, J. M. Miquel y Hugo Díaz-Thomé introd., notas y ordenación de textos. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, pp. 39-168.
- ([1822] 1978). “Discurso al asumir su labor de diputado (15 de julio de 1822)”. *Ideario político*. Edmundo O’Gorman prólogo, notas y cronología. Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. 237-244.
- (1987). “Carta de Un Americano al Español sobre su número XIX” y “Segunda carta de Un Americano al Español sobre su número XIX, contestación a su respuesta dada en el número XXIV”. *Cartas de un americano 1811-1812*. Manuel Calvillo ed. México, Editorial CIEN de México, Secretaría de Educación Pública.
- Molloy, Sylvia (1991). *At Face Value. Autobiographical Writing in Spanish America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O’Gorman, Edmundo (1981). “Estudio preliminar”. Mier, Servando Teresa de. *Obras*

completas, Tomo I: El heterodoxo guadalupano. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Biblioteca Mexicana, 81, pp. 13-21.

——— (1986). Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pastor Bodmer, Beatriz (2015). Cartografías utópicas de la emancipación. Madrid: Iberoamericana.

Palti, Elías (2007). El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Pozuelo Yvancos, José María (2006). De la autobiografía: teoría y estilos. Barcelona: Crítica.

Sahagún, Fr. Bernardino (1956). Historia general de las cosas de Nueva España y fundada en lengua mexicana recogida por los mismos naturales. Edición a cargo de Miguel Ángel Garibay. México D.F.: Porrúa. Colección “Sepan Cuántos...”, número 300.

Sánchez Blanco, Francisco (1983). “La concepción del ‘yo’ en las autobiografías españolas del siglo XIX”. Boletín AEPE número 29, pp. 39-46.